



Radicado: S 2025061009712

Fecha: 24/11/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de ColombiaTipo:  
RESOLUCIÓNGOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## RESOLUCIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N° 16783, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE USO DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.”.**

**LA SECRETARIA GENERAL**, debidamente nombrada y posesionada, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto con Fuerza de Ordenanza Nro. 2024070003913 del 05/09/2024, el Decreto Departamental Nro. 2025070000089 del 03/01/2025, el numeral 7º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. y el artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y,

## CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 16783, cuyo objeto es el “Servicio de uso de Software de Diseño Gráfico y Multimedia para las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia.”, el Departamento de Antioquia publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, y el proyecto de pliego de condiciones el día 07/10/2025 en el Sistema Electrónico de Compras Públicas SECOP II. Asimismo, se fijó como fecha límite para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones el día 15/10/2025, término dentro del cual se recibieron observaciones, las cuales fueron debidamente atendidas y sus respuestas publicadas el día 17/10/2025.
2. Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante Resolución N° S 2025060953165 del 21/10/2025, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 16783, se estableció el cronograma correspondiente y se fijó un presupuesto oficial de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$269.648.738) TRIBUTOS INCLUIDOS, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP N° 3500056062 del 14/07/2025 por valor de \$322.400.000, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.
3. Que la resolución de apertura, el pliego de condiciones definitivo y sus anexos fueron debidamente publicados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas SECOP II el día 21/10/2025, y en el término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, esto es hasta el 23/10/2025 no se recibieron observaciones al mismo.
4. Que en la fecha de cierre del proceso de selección, programada para el día 28/10/2025 a las 15:00 horas, se recibieron SEIS (06) propuestas, conforme consta en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 16783, cuyo objeto es "servicio de uso de software de diseño gráfico y multimedia para las diferentes dependencias de la gobernación de antioquia.". "

Orden	Nombre del Proponente	NIT
1	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	805008189-1
2	C&S TECNOLOGIA S.A.	811000242-8
3	UP KEEP SERVICES S.A.S.	829003481-0
4	PORTATIL SAS VERTICAL IT	811005902-3
5	GRUPO DECO COLOMBIA SAS	900893134-4
6	GOLD SYS LTDA	830038304-1

5. Que el día 31/10/2025, el Comité Asesor y Evaluador publicó el informe de evaluación de ofertas, al cual se le dio traslado para la presentación de observaciones hasta el día 06 de noviembre de 2025, a través de la plataforma dispuesta en SECOP II, correspondiente al proceso N° 16783, así:

Proponente	Verificación Jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Financiera		Habilitado para participar en Subasta	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A.S.	X		X		X		X	
C&S TECNOLOGÍA S.A.		X	X		X			X
UP KEEP SERVICES S.A.S.	X			X	X			X
PORTÁTIL S.A.S. VERTICAL IT		X	X			X		X
GRUPO DECO COLOMBIA S.A.S.		X	X			X		X
GOLD SYS LTDA		X	X		X			X

6. Que conforme al cronograma del proceso, se publicó el informe de verificación de subsanaciones y conclusión de evaluación, esto es el día 10/11/2025, y el día 11/11/2025, esto es antes del certamen de subasta, se publicó informe de "complementación al informe de evaluación y subsanaciones", en aplicación al parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, concluyendo según el siguiente detalle:

Proponente	Verificación Jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Financiera		Habilitado para Apertura de sobre económicos – Certamen de subasta	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A.S.	X		X		X		X	
C&S TECNOLOGÍA S.A.	X		X		X		X	
UP KEEP SERVICES S.A.S.	X			X	X			X
PORTÁTIL S.A.S.	X		X		X		X	
GRUPO DECO COLOMBIA S.A.S.	X		X		X		X	
GOLD SYS LTDA	X		X		X		X	

7. Que el día 11/11/2025, a las 09:00 horas, la Entidad realizó la apertura del sobre económico de los cinco oferentes habilitados, quedando en el siguiente orden:



"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 16783, cuyo objeto es "servicio de uso de software de diseño gráfico y multimedia para las diferentes dependencias de la gobernación de antioquia"."

## LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GSI 2025 ADOBE	GOLD SYS LTDA	Oferta aceptada	28/10/2025 2:48 PM	269.600.000 COP
SERVICIO DE USO DE SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO	GRUPO DECO COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	28/10/2025 2:24 PM	238.146.130 COP
PROPIUESTA DE LICITACIÓN PORTATIL SAS - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	Oferta aceptada	28/10/2025 12:45 PM	269.500.000 COP
LICITACION 10783	UPKS	Oferta rechazada	28/10/2025 12:43 PM	0 COP
OFERTA NUBE C&S TECNOLOGIA S.A.S BIC	C&S TECNOLOGIA S.A.	Oferta aceptada	28/10/2025 12:25 PM	269.648.500 COP
MEDACAO - ANTIOQUIA	MEGACAD	Oferta aceptada	28/10/2025 11:47 AM	269.540.000 COP

8. Que se realizó certamen de subasta el día 11/11/2025, a las 14:00 horas, el cual después de ONCE (11) lances válidos tuvo el siguiente resultado:

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GOLD SYS LTDA	196.515.000 COP	230.911.560 COP	17.48%	3
2	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	198.500.000 COP	235.600.000 COP	16.65%	3
3	C&S TECNOLOGIA S.A.	203.000.000 COP	225.000.000 COP	14.76%	3
4	MEGACAD	205.821.000 COP	233.244.000 COP	13.57%	2

9. Que finalizado el certamen de subasta, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia Compra Eficiente sobre ofertas con valor artificialmente bajo, el Comité Asesor y Evaluador del proceso realizó requerimiento al proponente GOLD SYS LTDA., con el fin de justificar los valores ofertados en su propuesta económica, por presentar descuento del 27.2% respecto al presupuesto oficial.
10. Que dentro del término establecido el proponente GOLD SYS LTDA., presentó oficio dando las explicaciones sobre el precio final del certamen de subasta, en el cual justificó el descuento ofrecido del 27.12 % sobre el presupuesto oficial, indicando: "...el desarrollo de su objeto social y su actividad comercial se centra en la comercialización de programas informáticos tal como se evidencia en los códigos CIIU 4741, 6202 y 6209 clasificados en la Cámara de Comercio GOLD SYS tiene una amplia experiencia de más de 25 años en contratos con objetos iguales o similares con el Estado consolidados en el RUP. la oferta fue realizada mediante un detallado presupuesto teniendo en cuenta los costos de operación, costos del producto, el margen de utilidad y los imprevistos que pueden surgir durante la ejecución. Es Distribuidor Autorizado de categoría Gold de ADOBE, y contamos con una relación comercial de más de 15 años lo que nos permite acceder a promociones y precios especiales. De acuerdo con las excepciones tributarias de licenciamiento de software, por ser licencias Cloud (Nube), se encuentran exentas de IVA." "Es importante señalar que, en el marco contractual, se establecen pólizas de garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las entidades estatales, por parte del contratista, que salvaguardan jurídicamente la totalidad del objeto del contrato."

11. Que una vez analizadas las razones, el Comité Asesor y Evaluador del proceso el día 13/11/2025, publicó la conclusión sobre precio artificialmente bajo y recomendación de adjudicación, concluyendo: ."En este sentido y teniendo en cuenta el análisis realizado, se determina que el precio ofrecido por el proponente se encuentra alineado a los precios de mercado y permite cumplir adecuadamente con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, en consecuencia el Comité Asesor y Evaluador designado para el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica No. 16783, que tiene

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 16783, cuyo objeto es "servicio de uso de software de diseño gráfico y multimedia para las diferentes dependencias de la gobernación de antioquia.".

por objeto el "SERVICIO DE USO DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA", considera que la propuesta presentada por el proponente GOLD SYS Ltda., es viable, sostenible y susceptible de adjudicación, para lo cual deberá realizarse la adjudicación mediante resolución motivada, conforme a la norma vigente".

12. Que conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y en cumplimiento de los requisitos de orden técnico, jurídico y financiero, así como de los parámetros legales previstos en los artículos 2.2.1.1.2.2.4 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que el oferente GOLD SYS LTDA, identificado con NIT 830038304-1, cumplió integralmente con las exigencias del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 16783, de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. (\$196.515.000) TRIBUTOS INCLUIDOS, correspondiendo al último lance válido, (menor valor ofertado), que representa un ahorro del 27.12 % respecto del presupuesto oficial.
13. Que así las cosas, la entidad procederá a realizar la adjudicación del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 16783, cuyo objeto es el "SERVICIO DE USO DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.", al proponente GOLD SYS LTDA., sociedad comercial, identificada con NIT 830038304-1, por un valor CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. (\$196.515.000) TRIBUTOS INCLUIDOS y con un plazo TREINTA (30) DÍAS, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025
14. Que no existiendo inhabilidades o incompatibilidades que puedan viciar el presente contrato, es viable la contratación entre el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y proponente GOLD SYS LTDA, con NIT 830038304-1, en calidad de contratista.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría General del Departamento de Antioquia,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICACIÓN:** Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa N° 16783, cuyo objeto es el "SERVICIO DE USO DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA", al proponente GOLD SYS LTDA., sociedad comercial identificada con NIT N° 830038304-1, representada legalmente por la señora YAQUELINE BAYONA PEÑALOSA, en su calidad de Gerente, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.620.137, de Bogotá D.C., cuya propuesta se encontró habilitada jurídica, técnica y financieramente de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones del proceso de la referencia y ofertó el mejor lance en el certamen de subasta.

**ARTÍCULO SEGUNDO. VALOR:** El contrato tendrá un valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. (\$196.515.0000) TRIBUTOS INCLUIDOS, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP N° 3500056062 del 14/07/2025.

**ARTÍCULO TERCERO. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será TREINTA (30) Días, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025,



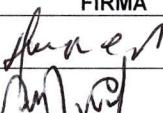
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 16783, cuyo objeto es "servicio de uso de software de diseño gráfico y multimedia para las diferentes dependencias de la gobernación de antioquia.". "

**ARTÍCULO CUARTO. RECURSOS:** Contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno, conforme al parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la entidad como al adjudicatario.

**ARTÍCULO QUINTO. NOTIFICACIONES:** Notificar el contenido de la presente resolución a GOLD SYS LTDA., sociedad comercial identificada con NIT N° 830038304-1, representado legalmente por la señora YAQUELINE BAYONA PEÑALOSA, en calidad de Gerente, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.620.137 de Bogotá D.C., de conformidad con el artículo 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

  
MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA  
SECRETARIA GENERAL

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Damaris Córdoba Portilla P.U. – Dirección Contractual		21-11-25
Revisó:	Natalia Ruiz Lozano – PE – Dirección Contractual		21-11-25
Aprobó:	Juan Felipe Rendón Sánchez – Director Contractual		21-11-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.